

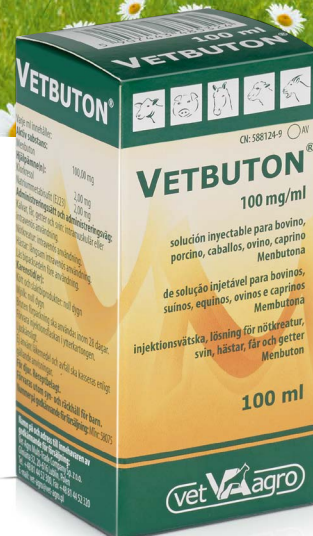
VETBUTON®

Menbutona 100 mg/ml

**Estimulación de la actividad hepato-digestiva
en caso de trastornos digestivos
e insuficiencia hepática**



**SIN TIEMPO
DE ESPERA**



ALIVIRA
LABORATORIOS KAREZDO S.A.

VETBUTON®

Menbutona 100 mg/ml

Estimulación de la actividad hepato-digestiva en caso de trastornos digestivos e insuficiencia hepática

CARACTERÍSTICAS

Aumenta la secreción de jugo pancreático, principalmente de tripsina.

Incrementa la secreción de jugo gástrico, principalmente de pepsina.

Aumenta la secreción biliar.

BENEFICIOS

Estimula el apetito.

Favorece la asimilación de los alimentos.

Facilita el tránsito intestinal.

VENTAJAS

Facilita la absorción de nutrientes a nivel intestinal.

Favorece la correcta digestión de los alimentos.

INDICACIONES

- Indigestiones.
- Cólicos.
- Estreñimiento.
- Anorexia.
- Toxemias.
- Intoxicaciones.
- Cetosis.
- Insuficiencias hepática y pancreática.

La menbutona, también conocida como Acido genabílico, actúa sobre el hígado, páncreas y estómago produciendo los siguientes efectos:

Efectos sobre el estómago:

Estimula la secreción de jugo gástrico, en especial de tripsina.

Efectos sobre el hígado:

Estimula la secreción de bilis, tanto en volumen como en pigmentos y de materia seca y sales.

Efectos sobre el páncreas:

Estimula la secreción del jugo pancreático, aumentando además su concentración en tripsina.

La estimulación de la secreción hepática, gástrica y pancreática provoca una rápida mejora del apetito y de los procesos digestivos. Por ello la menbutona está indicada en un amplio número de alteraciones digestivas de origen primario o secundario, como tratamiento único o coadyuvante.

POSOLOGÍA Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Terneros (hasta 6 meses de edad), ovino, caprino y porcino:

Inyección intramuscular o intravenosa.

10 mg de menbutona por kg de peso vivo por vía IM profunda o IV lenta, equivalente a 1 ml de solución inyectable por cada 10 kg de peso vivo.

Bovino:

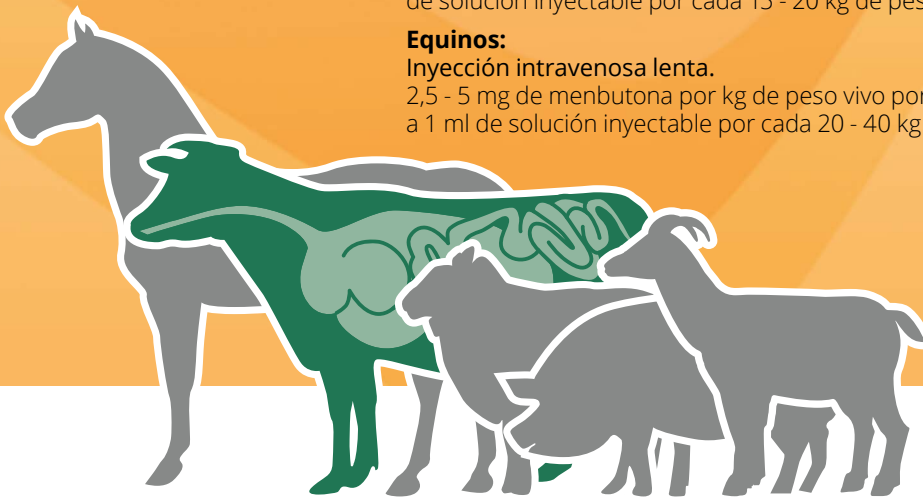
Inyección intravenosa.

5 - 7,5 mg de menbutona por kg de peso vivo por vía IV, equivalente a 1 ml de solución inyectable por cada 15 - 20 kg de peso vivo.

Equinos:

Inyección intravenosa lenta.

2,5 - 5 mg de menbutona por kg de peso vivo por vía IV lenta, equivalente a 1 ml de solución inyectable por cada 20 - 40 kg de peso vivo.



Vetbuton 100 mg/ml solución inyectable para bovino, ovino, caprino, porcino y equinos. Sustancia activa: Menbutona 100,00 mg. Indicación de uso, especificando las especies de destino Estimulación de la actividad hepato-digestiva en caso de trastornos digestivos e insuficiencia hepática. **4.3** Contraindicaciones véase SPC - **4.4** Advertencias especiales para cada especie de destino Ninguna conocida. **4.5** Precauciones especiales de uso Véase SPC **4.6** Reacciones adversas (frecuencia y gravedad) Véase SPC **4.7** Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta No usar este medicamento veterinario durante el último trimestre de gestación. Este medicamento veterinario puede utilizarse en animales en lactación. **4.8** Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción Ninguna conocida. **4.9** Posología y vía de administración Terneros, ovino, caprino y porcino: inyección intramuscular o intravenosa. Bovino: inyección intravenosa. Caballos: inyección intravenosa lenta. Terneros (hasta 6 meses de edad), ovino, caprino y porcino: 10 mg de menbutona por kg de peso vivo por vía IM profunda o IV lenta, equivalente a 1 ml de solución inyectable por cada 10 kg de peso vivo. Bovino: 5 - 7,5 mg de menbutona por kg de peso vivo por vía IV, equivalente a 1 ml de solución inyectable por cada 15 - 20 kg de peso vivo. Caballos: 2,5 - 5 mg de menbutona por kg de peso vivo por vía IV lenta, equivalente a 1 ml de solución inyectable por cada 20 - 40 kg de peso vivo. La administración se puede repetir una vez después de 24 horas en caso necesario. No pinchar el vial más de 125 veces. **4.10** Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antidotos), en caso necesario Ninguna conocida. **4.11** Tiempo(s) de espera Carne: Cero días. Leche: Cero días. **PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS** Grupo farmacoterapéutico: tracto digestivo y metabolismo, otros fármacos para la terapia biliar, menbutona. Código ATC vet: QAO5AX90 **5.1** Propiedades farmacodinámicas Véase SPC **5.2** Datos farmacocinéticos Véase SPC Se han medido 20 mg/l de menbutona en el plasma una hora después de la inyección en bovino. Después de 8 horas, las concentraciones plasmáticas eran inferiores a 1 mg/l. La semivida estimada para las diferentes especies es de 8 horas. **6. DATOS FARMACÉUTICOS** **6.1** Lista de excipientes Véase SPC **6.2** Incompatibilidades principales No administrar conjuntamente con otros medicamentos veterinarios que contengan sales de calcio, penicilina procaina o vitaminas B. **6.3** Período de validez Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 30 meses. Período de validez después de abierto el envase primario: 28 días **6.4. Precauciones especiales de conservación** Conservar el vial en el embalaje exterior con objeto de protegerlo de la luz. **6.5** Naturaleza y composición del envase primario Viales de 100 ml de una multicapa natural (COEX) de PPEVOH/PP cerrado con tapón de goma de bromobutilo y capsula de aluminio y plástico retráctil. Formatos: Caja con 1 vial de 100 ml. **6.6** Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales. **7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN** Vet-Agro Multi-Trade Company Sp. z o.o. Gliniana 32, 20-616 Lublin Polonia Tel. +48 81 44 52 300 Fax +48 81 44 52 320 E-mail: vet-agro@vet-agro.pl **8. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN** 3821 ESP **9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN** Fecha de la primera autorización: septiembre 2019 Fecha de la última renovación: **10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO PROHIBICIÓN DE VENTA, DISPENSACIÓN Y/O USO** Condiciones de dispensación: Medicamento sujeto a prescripción veterinaria Condiciones de administración: Administración exclusiva por el veterinario (en el caso de administración intravenosa) o bajo su supervisión y control.